



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/372/2025
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 22 de diciembre del 2025.

Representante de Falcon Media
P R E S E N T E:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público con motivo de la realización de diversas actividades promocionales bajo la modalidad BTL, específicamente para la instalación de una valla móvil con volumetría, me permito informarle que, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su solicitud, se autoriza el uso de los siguientes espacios públicos: la Cancha Maya, el Parque de la CROOC y la explanada del Museo de la Cultura Maya.

La autorización se concede para llevarse a cabo en un horario de 12:00 a 18:00 horas, durante el periodo comprendido del viernes 26 al domingo 28 de diciembre del presente año.

Cabe señalar que, en su carácter de organizador, será responsable de la seguridad del evento, así como de cualquier situación que pudiera suscitarse durante su desarrollo. Asimismo, se le exhorta a que, una vez concluido el horario autorizado, proceda de manera inmediata a la limpieza y reapertura de los espacios públicos utilizados, a fin de evitar afectaciones a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, reiterándole el compromiso de esta Secretaría con el impulso y fortalecimiento de las expresiones culturales promocionales que contribuyen al desarrollo de nuestra comunidad.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

C.C.P. ARCHIVO
JMP / NOC